



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

04 JUN. 2014

Decreto Exento N° 2841

Vistos:

- 1.- El Decreto Exento N° 0516 de fecha 29 de Enero del 2014, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Santiago Hidalgo Garrido Rut N° 03.494.895-K.
- 2.- Providencia N° 2132 y nota de funcionario de fecha 06 de Mayo del 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

- 1°. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 11 de Mayo del presente año presentada por don (ña) Santiago Hidalgo Garrido Rut N° 03.494.895-K, según nota de Funcionario.
- 2°. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde**


~~NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS~~
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes.
KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-